

Plan de Educación Financiera 2013-2017

**EL BANCO DE ESPAÑA Y LA CNMV RENUEVAN SU COMPROMISO
CON EL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

Madrid, 4 de junio de 2013. La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, y el Gobernador del Banco de España, Luis María Linde, han firmado hoy la renovación del Plan de Educación Financiera que ambos organismos pusieron en marcha en 2008 y por la que extienden sus actividades hasta 2017.

Con esta firma, los supervisores financieros de mercados y banca ratifican su apoyo a la primera iniciativa lanzada en nuestro país para mejorar la cultura financiera los ciudadanos. El Plan de Educación Financiera 2013-2017 cuenta también con la colaboración de la Secretaría General del Tesoro y de la Dirección General de Seguros.

El objetivo del Plan de Educación Financiera es la mejora de los conocimientos prácticos sobre finanzas de toda la población española, con el fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar las decisiones económicas que deberán tomar a lo largo de su vida. La reciente crisis financiera ha puesto de manifiesto la necesidad de un mejor conocimiento financiero por parte de los individuos.

Durante los primeros cinco años de funcionamiento del Plan se han puesto en marcha numerosas iniciativas como el portal Finanzas para Todos (www.finanzasparatodos.es) y el lanzamiento de una prueba piloto para incluir la educación financiera en las fases de la escolarización obligatoria. En este momento la iniciativa de la CNMV y del Banco de España se ha extendido a casi 400 colegios, que imparten contenidos financieros en sus aulas a unos 21.000 estudiantes de 3º de ESO. Asimismo, se han firmado acuerdos de colaboración con diferentes colectivos para llevar la educación financiera a todos los segmentos de la población (amas de casa, pensionistas, discapacitados...) y se ha elaborado numeroso material didáctico adaptado a las necesidades de cada grupo.

Los grandes objetivos para el período 2013-2017 son:

- **La introducción de la educación financiera en el sistema educativo obligatorio** con el fin de impartir contenidos y conceptos como ahorro, endeudamiento o planificación de la inversión en las fases tempranas de la enseñanza obligatoria y, a medio plazo, cubrir de forma horizontal a todas las capas de la población joven. Para ello, se profundizará en el desarrollo del convenio firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2009.

- **Educación financiera para la jubilación y en el ámbito del seguro** con el objetivo de concienciar a la población de la necesidad de previsión de la jubilación y fomentar la cultura aseguradora para gestionar los riesgos que se plantean a lo largo del ciclo vital.
- **Estrategia sostenida de difusión de las herramientas educativas** puestas en marcha en el ámbito del plan, especialmente del portal www.finanzasparatodos.es, con fin de que sean aprovechadas y conocidas por el mayor número posible de ciudadanos.
- **Fomento de la red de colaboradores del Plan de Educación e impulso de los convenios** para conseguir llegar al mayor público posible, así como mejorar el impacto de las iniciativas y maximizar los recursos existentes en nuestro país para la educación financiera.

Para más información:

Departamento de Comunicación del Banco de España:

91 338 50 44

Departamento de Comunicación CNMV:

91 585 15 30